

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director,  
Juan José Díaz

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 26 de Abril de 1886

SUSCRICIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 623

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Armengol, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.—Santo Toribio, arzobispo, en Lima.—El tránsito de San Anastasio, papa.

## ¿NOS ABANDONA?

Aquella... sí: miradla! Deslumbran hermosura y poderío tan grandes, á la vez que fascinan tanta gracia y atractivos. Vedla! Es el misterioso é inquebrantable lazo que á los cielos une con la tierra, es el ángel de bondad por Dios legado al hombre mediante pacto entablado en el paraíso terrenal, y que se sellado en el Gólgota.

Infatigable viajero, en esplendorosa y ligera nubecilla asentado, recorre mas veloz que el pensamiento incalculables distancias, atrae y liga corazones encontrados, destierra el egoísmo, y con su amparador é inmenso manto cobija al que gime, al que llora, al que sufre y desespera.

No es de admirar que el hombre, las familias, los pueblos y el orbe entero rindan homenaje y erijan suntuosos templos á esa diosa que llamamos *Caridad*.

¿Qué sería de la humanidad si la caridad nos abandonase? Espanto, miedo y terror se apoderan del alma con solo pensarlo. El desconsuelo, el llanto, la miseria, el luto y la desesperación, dibujándose en derredor, arrastrarían al hombre de falta en falta, de delito en delito y de crimen en crimen; la ley sería incapaz de contener tanto extravío, y el mas lamentable socialismo con sus fatales consecuencias, la confusión y el caos, sería el natural engendro de la pérdida de tan preciada virtud.

He aquí por qué las provincias sostienen casas de beneficencia que albergan al hijo de la desgracia y de la noche, al huérfano desvalido y sin amparo, al infortunado jóven á quien no es posible, por sus dolencias, proporcionarse el pan y al achacoso anciano cuyos vacilantes pasos van tocando los bordes del sepulcro.

¡Cuántas lágrimas enjuga, cuántos pesares destierra, cuántas esperanzas alimenta, cuántos males evita y cuánto bien siembra el celo de las provincias!

Las Diputaciones, que á estos representan, despliegan su actividad en obsequio de la desgracia, crean ó reforman reglamentos conducentes al mejor bien de los asilados, nombran comisiones encargadas de inspeccionar el cumplimiento de aquellos, y pagan empleados á fin de que atiendan á los que la caridad ampara.

Mas, sucede algunas veces, que el amoroso y esquisito celo de las Diputaciones provinciales no surte el apetecido efecto que se proponen, y los hospicios y hospitales, lejos de considerarse como albergue de la desdicha é hijos del amor, se miran como lugares de reclusión y de destierro, ya que no de martirio.

Tal vez las excesivas exigencias de los acogidos, que se crean con mejores derechos, contribuyan á ello, acaso el humano orgullo á la imaginación así los presente, pero tambien creemos que la conducta de los empleados juega en esto un papel muy importante; y no cabe duda de que la dulzura y cariño de los encargados, así como su dureza y despejo, son causa de que los hospicios se miren bajo el primero ó segundo aspecto, y de que si hay quien abandona el asilo, para de dolor y miseria morir á sus puertas, es debido á las faltas de los empleados.

El instinto arrastra al hombre hácia lo bueno, la voluntad lo quiere, y agrada disfrutarlo lo mismo al cuerpo que al alma, y la razón jamás consentirá cambiar el bien por lo malo, lo agradable y útil por lo que desagrada y perjudica. Solo un loco, arrebatado por el delirio, podrá dejar aquello que le convenga, solo un loco cambia lo verdadero por lo probable, y solo un loco pierde la casa en que con el pan encuentre celo y amor. Es verdad que en lo referente al espíritu yerra el hombre, pero jamás confunde con el dolor los goces de la materia, ó mas bien los que por medio de esta percibe.

Si el hombre propende á lo bueno y busca ventajas, si el instinto y la voluntad á él lo impelen, si las provincias cuidan de que sus reglamentos se observen, y todos los empleados en las casas de beneficencia ejercen esquisito celo y caridad sobre los asilados contribuirán á que los pueblos vean satisfechas las esperanzas que en estimada virtud siempre han cifrado.

Todos tenemos el deber de ser caritativos, fué el último encargo que á sus discípulos hizo el divino Maestro, cada cual con arreglo á sus facultades, contribuya á enjugar el llanto del paciente, y los representantes de las provincias cuenten que de la conducta observada por los que están al lado de los asilos, depende que estos sean mirados como lugar de misericordia, paz y consuelo.

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 25 de Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica, en milímetros...	756,28
Máxima al sol, en grados.....	27, 0
Idem á la sombra, id.....	23, 0
Mínima á id., id.....	9, 4
Termómetro seco, id.....	14, 2
Termómetro húmedo, id.....	11, 8
Agua evaporada, en milímetros.....	3, 0
Viento S. S. O.—1—Lloviznoso.	

Día 26 de Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros....	757,71
Máxima al sol en grados.....	26, 0
Idem á la sombra id.....	18, 2
Mínima á idem.....	7, 6
Termómetro seco, id.....	14, 0
Idem húmedo, id.....	11, 4
Agua evaporada en milímetros.....	1,50
Id. llovida, durante la tempestad.....	21 0
Viento S. O.—2—Nuboso nimbo cúmuli.	

El sábado 17 de los corrientes continuaron en la Iglesia parroquial de San Martín, los ejercicios espirituales de que en números anteriores empezamos á dar cuenta.

Ante numeroso concurso, el R. P. de la Compañía de Jesús hizo consideraciones acerca de lo transitorio y mudable de esta vida; sacando consecuencias para demostrar la conveniencia de vivir siempre conforme á la naturaleza y conforme á la ley de Dios.

El R. Prelado dirigió todas sus observaciones á probar lo horrible del pecado y las tristes consecuencias á que conducia á la criatura.

El domingo, como ya hemos adelantado, en lugar de ejercicios espirituales, se celebraron rogativas por la salud del ya difunto señor Martínez Izquierdo (Q. E. P. D.).

Nuestro sábio prelado, el R. P. Cámara ocupó la cátedra sagrada y dió cuenta del triste suceso que toda la cristiandad lamenta. Su improvisación en aquella noche, fué sentidísima, elocuente, bastante por sí sola para dar justa fama de ilustradísimo á cualquier orador que la hubiera pronunciado, aun cuando su reputación no se hallara á la envidiable altura en que se encuentra la de nuestro virtuoso Pastor.

Digno es de consignarse lo que ocurrió aquella noche: terminadas las rogativas, todos los fieles esperaron en el templo la salida del prelado, y todos como impulsados por un mismo sentimiento, fueron á besar el anillo de S. S. I., acto que en nuestro juicio significó, espontánea protesta del atentado de que habia sido victima el obispo de Alcalá-Madrid, y al mismo tiempo, incondicional adhesión de los allí congregados á las enseñanzas y mandatos del prelado que rige esta diócesis.

El lunes y martes los dedicó el R. P. de la Compañía de Jesús á hacer un minucioso exá-

men de los Mandamientos de la Ley de Dios, exámen que sirvió á los fieles de preparación para la confesión del día siguiente.

El miércoles último se dió la Comuni3n en la Iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa, habiendo sido muchas las personas que se acercaron á tomar el pan de la Eucaristia.

Vistos los resultados de estas conferencias, creemos sería muy conveniente se continuaran dando algunas en el Seminario Conciliar.

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe de los servicios técnicos de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, don Enrique Stevenin, Ingeniero que presta también servicios en la línea S. F. P.

La *Gaceta oficial* del 21 de los corrientes ha publicado una circular dirigida á los gobernadores dictando reglas para en el caso de que pudiera reproducirse este año la epidemia colérica. En dicha circular se estimula á todas las clases sociales para que formen juntas de socorro.

Hemos recibido *El Palancia*, periódico liberal que se publica en Segorbe todos los domingos.

Aceptamos gustosos el cambio.

Esta tarde ha salido con direcci3n á Madrid el abogado D. Celso Romano Zugarrondo, encargado de sostener ante el Tribunal Supremo, el recurso entablado por el director de *El Intrínquilis* contra la sentencia de esta Audiencia, que le condenó á la pena de destierro.

Hemos recibido *El Comercio Zamorano*, periódico semanal, órgano del Círculo de la unió3n mercantil é industrial de Zamora.

Queda aceptado el cambio.

Pronto será un hecho la fusió3n de las compañías de ferrocarriles del Norte con la de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

El jueves último practicaron un reconocimiento los dependientes del resguardo de consumos en la casa número 5 de la calle de la Acera del Jesús (Afueras de Santo Tomás), casa en la que habita la viuda Francisca Diez y en la que se suponía la existencia de algunos jamones que habian sido introducidos fraudulentamente.

Este reconocimiento, que para efectuarlo hubo necesidad de violentar las puertas de la casa, en raz3n á no haber encontrado en ella á la dueña, no dió resultado alguno práctico.

A pesar de ser Viernes Santo no se conoce que ayunaba un caballero que en tal día de este año se aproximó al estanco de San Julian pidiendo un mazo de puros. Una vez que le tuvo en la mano, aprovechando la llegada de otro hombre que se acercó en aptitud altanera, huyó sin que los gritos de la estanquera lograran fuera detenido por los vecinos.

A propósito del artículo que encabeza nuestro número no podemos pasar en silencio el siguiente suceso que nos denuncian: A mediados del pasado mes de Marzo, previa admisi3n de la Excm. Diputaci3n provincial, ingresó en el Hospicio de esta ciudad un jóven procedente de Ciudad-Rodrigo. El lunes de Semana Santa se acercaron al establecimiento unos parientes del acogido, con objeto de verlo, y cuál no sería su pena y sorpresa al constatarle que el enfermo por quien preguntaban, habia desaparecido, según presumian el día de San José, sin que supieran su paradero.

Teniendo en cuenta el estado del jóven, que apenas podia moverse ni hablar, por ha-

llarse casi paralítico y con entorpecimiento en la lengua, supieron los parientes que aquél estaría en Salamanca; y, efectivamente, le hallaron en el Hospital, al cual habia sido conducido por unos agentes municipales que le hallaron en la *Lonja de la Cárcel* tendido en el suelo y con una ligera contusi3n en la frente, efecto de haberse caido.

En el Hospital ignorábase su procedencia, lo cual hace creer que los empleados del Hospicio no habian ido á preguntar por él, y que tampoco habian hecho averiguaciones de su paradero.

Esto acusa cierto abandono por parte de los empleados encargados de velar por los asilados y de las demás personas que los rodean, abandono ó poco celo que no debe tener cabida en donde la caridad se mece.

Si este desgraciado, en lugar de dirigirse á la poblaci3n, se encamina á otro punto peligroso y muere. ¿Quién respondía de su muerte? ¿Cómo se justificaba esta?

Puesto que para su ingreso hubo que entregar documentos que acreditaban su estado, condiciones y admisi3n, ¿por qué no se veló é impidió su salida, dado el caso de que conscientemente la hiciera?

Deseamos saber cuándo y á quién referido establecimiento dió conocimiento de este hecho que censuramos, y del cual no dudamos se exija responsabilidad á quien corresponda.

El Rectorado de este distrito ha aprobado los siguientes nombramientos de maestros interinos, hechos por la Junta de Instrucci3n Pública:

Para la escuela de niñas de Guijo de Avila, á doña Anastasia Muñiz Martin; para la incompleta de ambos sexos de Miranda de Azan, á D. Rafael Bernal y Macia; para la de igual clase de Pedraza de Alba, á D. Enrique Sanz y Lúcia; para la de Villar de Puerco, á D. Bonifacio Garrido; para la de Martillán, á D. Manuel García Rivas, y para la de Doñinos de Ledesma, á D. Luis Petisco Garz3n.

En el sábado y domingo último han tenido lugar las elecciones para Senadores. Constituida la mesa interina el sábado á las tres y media de la tarde, se procedió á la elecci3n de Secretarios escrutadores, dando el siguiente resultado:

D. Alfonso Calvo Puerto, 180 votos.—Don Aniceto Arnés, 180.—D. Segundo Gimenez de la Flor, 146.—D. Vicente Hernández y Hernández, 146.

Fueron parte en la votaci3n 326 electores. Ayer domingo á las diez se constituyó la mesa definitiva, compuesta de los cuatro Secretarios escrutadores que resultaron elegidos, y presidida por el Excm. Sr. Presidente de la Diputaci3n provincial.

Verificada la elecci3n se procedió al escrutinio á la una de la tarde, resultando:

D. Clemente Sánchez Arjona y Miranda, 376 votos.—D. Vicente Oliva Martin, 366.—D. Fermin Hernández Iglesias, 361.—Don Claudio Alba y Munguira, 23.—D. Vicente Oliva Blanco, 10.

Habiendo tomado parte en la votaci3n 383, y siendo los electores entre compromisarios y Diputados 413, fueron proclamados Senadores por la provincia de Salamanca, D. Clemente Sánchez Arjona y Miranda.—D. Vicente Oliva y Martin y D. Fermin Hernández Iglesias.

Esta mañana á las diez hemos presenciado una escena en la Plazuela de San Mateo que aunque tuvo consecuencias desagradables pudo tenerlas aun mayores si un amigo nuestro no las hubiera evitado.

El hecho es que de la cuadra del sujeto conocido en esta capital con el apodo de Canario, sali3n desbocada una caballeria y al pasar con extraordinaria violencia por frente á la casa del Sr. D. Jacinto Ibañez, cogió por la espalda á un pobre niño de 8 á 9 años dándole tan fuerte golpe que al principio se creyó le

habia dejado en el sitio; pero afortunadamente solo ha recibido fuertes contusiones en la cabeza y cara, en la cavidad torácica y en las piernas.

Y gracias á que la previsi3n de nuestro amigo evitó fueran atropellados otros cuatro niños que acompañaban al lesionado, algunos de ellos hijos del Sr. Ibañez.

Con motivo de tan funesto lance hubo en dicha plazuela grande alboroto promovido por la asustada vecindad, y los padres del niño, como otras personas, lanzaban lastimeros ayes, expresi3n del dolor que á todos embargaba.

Según noticias que recogimos en el lugar del suceso parece que esa fuga de caballerias ocurre con frecuencia teniendo en constante alarma á los pacíficos vecinos del barrio de San Mateo.

Si al dueño de ellas se le impusiera una fuerte multa y se le obligara á que siempre las tuviera bien atadas, no tendríamos que dar cuenta de estos tristes sucesos.

Llamamos, pues, la atenci3n de la autoridad correspondiente y del alcalde del barrio para que vigilen y eviten algún día mayores desgracias.

La alcaldía de Mairena del Alcor hace saber que la tradicional feria de dicha villa, reconocida universalmente como la más antigua y acreditada de España tendrá efecto en los días 25, 26 y 27 del mes de Abril corriente, que son los mismos en que ha venido celebrándose desde su origen, coincidiendo este año con la Pascua de Resurrecci3n.

Lo que se previene al público para evitar las confusiones que pudiera producir la circunstancia de haberse trasladado este año las ferias de Sevilla y Jerez de la Frontera.

Al propio tiempo se hace saber que está ya completamente terminada la magnífica carretera que pone en comunicaci3n el pueblo y el mercado con la estaci3n del ferrocarril.

Mairena del Alcor 6 de Abril de 1886.—El alcalde, Lutgardo Retamino.—El secretario, José Rodríguez de Torres.

El sábado último llegaron á esta capital en el tren de Medina del Campo los señores D. Luis Sanchez Arjona, D. Jerónimo Rodríguez Yagüe y Marqués de Castell-Moncayo, diputados electos por Ciudad-Rodrigo, Béjar y Salamanca.

También ha permanecido entre nosotros, el sábado y domingo últimos, el Sr. Avila Ruano, Diputado á Cortes por Peñaranda.

El Sr. Sánchez Arjona, sali3n ayer tarde con direcci3n á Madrid.

En nuestra redacci3n se hallan depositadas dos llaves de fábrica, de regulares dimensiones, que fueron encontradas días pasados en la Lonja de la Cárcel.

La persona que sea dueña de ellas, puede presentarse en nuestra redacci3n á recogerlas.

Ha fallecido en Alba de Tórmes el conocido médico titular D. Agapito González.

Acompañamos á la desconsolada familia en su justo dolor.

No es cierto que el conocido oficial segundo de la Intervenci3n de Hacienda pública de esta provincia, D. Luis Estremera, haya sido trasladado á la de Canarias.

Lo que hay es que un individuo de su familia, del mismo nombre y apellido, ha sido confirmado en el destino de abogado del Estado, que hace tiempo desempeña en aquella isla.

*Vacantes.*—La Secretaria del Ayuntamiento de Monleras, dotada con 850 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

DE VIENA —Muebles de rejilla y ma-  
dera curvada. Precios de fábrica. Persianas  
de cortina á 3 pesetas metro cuadrado.  
Fuencarral, 8, Madrid.—M. Grases.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un  
Sello de Garantía, conteniendo las palabras  
francesas: **Union des Fabricants  
pour la répression de la Contre-  
façon**, se aplica como un sello de correos  
en todas las cajas de pildoras que salen de  
la Farmacia del **Doctor Dehaut**, de Paris.

**Teatro**

Con un lleno completo debutó anoche  
en el Liceo la compañía Mesejo-Ruiz, que  
mereció del público grandes aplausos, prue-  
ba inequívoca de la aceptación con que fué  
recibida.

Por falta de tiempo y espacio no emiti-  
mos juicio detallado, que reservamos para  
mañana, porque tenemos oído que esta noche  
acabaremos de formar opinión respecto de la  
compañía, con la función anunciada.

Solo diremos que tenemos lo mejor en el  
género cómico-lírico, y que pasaremos ame-  
nas y divertidísimas veladas.

La aplaudida revista política *Circo Na-  
cional*, será puesta mañana en escena, ha-  
ciendo el Sr. Ruiz un *Banasta* delicioso,  
según nos han informado.

Tambien se estrenará en la misma no-  
che *El Ventanillo*, juguete cómico del señor  
Estremera, en cuyo desempeño están inimi-  
tables Lucia Pastor y Emilio Mesejo.

AL REVISTERO TEATRAL DE «EL FOMENTO»  
*Persona muy conocida en su casa... y fuera de ella.*

Non es de homes que blasonan  
De fablar siempre en razón,  
Llamar babosos á infantes  
Que tanto aplaudisteis vos;  
Nin sou buenas fechorías  
Que en lugar del *babador*  
Que vos pedi la otra noche  
Cuando finé mi canción,  
Vos vengades con las letras  
Que EL FOMENTO publicó,  
Y por enmendar el yerro  
(Non vos lo demande Dios)  
Decir... «que nos *yantariais*  
Como chuletas.» ¡Horror!  
Añadiendo entre bromitas,  
Magüer que con dulce voz,  
«¡Hay que quererles!» ¡Acaso,  
—conteste el vil—con arroz?  
Que si merendarnos quiere  
Querrános con buen sabor...  
Así, mi cuila es tan grande  
Que he vengarme de vos,  
Pidiendo al cielo que os prive  
De vuestro anhelo mayor...  
De la sonrisa de aquella  
Rica fembra á quien cantó  
Tantas veces vuestra lira  
Con acentos de dolor,  
Y cual pobre *éspiga rota*  
Maltrate vuestra pasión.  
Que interrumpa vuestras noches,  
Hasta que aparezca el sol  
De la Banda del Hospicio  
El estruendo atronador.  
Que en la línea de Medina  
Vos lleven un mes, ó dos.  
Que vos persigan *chirumbas*  
Zumbando á vuestro alrededor.  
Que el *manejo* de la Plaza  
Vos finja grata ilusión.  
Y, en fin, que *veinte cisqueros*,  
En tono de mi bemol,  
No cesen de repetir  
Ante su reja ó balcón:  
—¿Quiuste cisco?... se lo arreglo...

—Miamo, ¿compra usted carbón?...

Esto pensaba escribirle  
Lleno de inquina y rencor.  
Pero al ver en su revista  
Su amorosa condición  
Por los pobres... la verdad,  
Se dispipó mi furor,  
Como las nubes se esparcen  
Ante los besos del Sol.  
Y con el llanto en los ojos  
Y entrecortada la voz,  
Dije: ¡Bendita la pluma  
Que sabe con tal calor  
Defender al desgraciado,  
Pintar la dulce emoción  
Que siente el alma del hombre  
Al aliviar el dolor!...

Lo dicho, es V. mi amigo,  
Tiene usted un gran corazón.  
Esta es mi mano... Las nuestras,  
Porque allá van otras dos;  
Las de mis dos compañeros,  
Que piensan igual que yo.  
Firmado: MARIANO NUÑEZ.  
(*Cid-Rodrigo, el Campeador*).

CESAR SANCHEZ.

MARIANO SOLIS.

Salamanca, Abril, 1886.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un em-  
pobrecimiento de la sangre, á las cuales  
el médico aconseje el empleo del HIERRO,  
soportarán sin fatiga las gotas concen-  
tradas de HIERRO BRAVAIS, con preferen-  
cia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
*En todas las Farmacias. — Exigid la firma.*

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA  
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de  
diligencias fúnebres, sin que las familias tengan ne-  
cesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja  
se compre en este establecimiento, que será á un  
precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su  
gusto, se le dará gratis coche de 2.º y 12 hachas  
para la conducción del cadáver, repartiendo una li-  
mosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adorna-  
da con un gusto especial, gratis coche de 1.º  
con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 rea-  
les á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en  
iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta  
de San Bernardo, para todos los entierros de que se  
encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un ser-  
vicio especial de lujo con seis caballos, palafrane-  
ros, todo á la antigua española: lo mismo para adul-  
tos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente econó-  
mico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la  
población, encargándose también de hacer los ani-  
versarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios bara-  
tísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se  
presentan nunca en las casas sin previo aviso de los  
interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se  
encuentra todo un 40 por 100 más barato  
que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

SE arrienda una casa en la calle de Gil-  
braltar, núm. 10, con vistas al Merca-  
do Viejo, pozo, dos corrales y cuadra.  
En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la se-  
ñalada con el núm. 2, en la Plazuela de San  
Mateo. En la misma darán razón.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal  
de Santiago. Del precio y condiciones ente-  
rará el dueño, que vive Plaza Mayor, nú-  
mero 1.

MUEBLES DE REJILLA

Y MADERA CURVADA

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
Desengaño, número 26, Madrid

En la barbería de Higinio Gascón, Toro, 2  
y 4, hace falta un dependiente.

DOLOR DE MUELAS  
SE QUITA EN EL ACTO CON EL  
ODONTALGICO ANGULO

sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO  
En Vitoria: Farmacia del autor, Esta-  
ción, 17.—En Salamanca, Farmacia de don  
Pablo Heredia, Rua, 45.

RICAS

granadinas para mantos.—Bayetas.—Bus-  
quetas.—Batistas de hilo y algodón.—Coru-  
ñas.—Cretonas.—Camisetas.—Colchas.  
—Entretelas.—Frisas.—Fajas.—Gorras.—  
Chambras.—Inglesinas.—Indianas.—Lonas  
para cortinas.—Mantelerías.—Mantas.—  
Medias.—Mantillas redondas.—Retortas.—  
Holandas.—Sábanas.—Servilletas.—Toa-  
llas.—Toquillas.—Telas para vestidos, col-  
chones, jergones, almohadones, pantalones,  
blusas, etc., etc.—Vuelas para mantos, y to-  
dos los demás artículos se venden muy bara-  
tos, con referencia á su calidad, en la  
Lonja de la Cárcel, núm. 15

LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero, tanto de primave-  
ra como de verano, procedentes de las más  
acreditadas fábricas nacionales y extranje-  
ras, acaban de recibirse en la casa-comercio  
de Nicolás Albertos, calle de la  
Rua, 25, donde encontrará el comprador ele-  
gancia y economía en todos los artículos á  
que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bo-  
nito y barato se vende pronto.

SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En  
la imprenta de este periódico darán razón del  
precio y condiciones.

# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida a las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

# LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

### AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.ª . . . . . Gratis.  
 Id. de veludillo . . . . . id. de 1.ª . . . . . id.  
 Id. de terciopelo ó veludillo superior con  
 lleo de seda y herraje dorado, coche  
 de cuatro caballos. . . . . id.

*Coches de gloria con dos y cuatro caballos.*

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos a tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestar para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels.  
 Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **Ignacio Fuentes**, Plazuela del Corriño, 22.

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.  
 Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD**.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

## Nuevo y seguro anti-asmático

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

# JARABE ROMEO

DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El gran remedio para el asma, disnea, tos, bronquitis, catarros, tos ferina, etc.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia hijos de Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

### DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

**CALDO CIBILIS INSTANTÁNEO**  
 Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones  
 El Caldo Cibilis preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.  
 De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
 Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.  
 Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.  
 Únicos depositarios en España, Sres. VIGENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería, y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

**Curación infalible y radical de la Gota y Reumas** en 24 ó 48 horas, por el Especifico Indiano Vegetal, Alarcón de Marvellá, de Londres.

ARMACIA: HIJOS DE VILLAR Y PINTO  
 SALAMANCA

# INYECCION RAQUIN

### AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como **preservativo**. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

**FUMOZE-ALBESPEYRES**  
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,  
 y en todas las Farmacias del Globo.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.  
 Escribir en el rotulo a firma  
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## SELLOS ESTOMACALES

DE

# SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.